

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

03 MAR. 2021

Respecto de la solicitud proveniente del Dr. GUSTAVO HERNANDO FORERO, se le informa que la oficina de registro de instrumentos públicos de Bogotá, no ha dado respuesta a la solicitud de embargo del inmueble identificado con folio de matrícula N° 50C-1409729.

Notifíquese

El Juez

GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 20 Hoy El Srio. 04 MAR. 2021 NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA
--